UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 09 de diciembre de 2.021.

Abog. Pablo Seitz Ortíz, Director Nacional
Contrataciones Públicas
Asunción

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, a objeto de solicitar la ampliación de monto correspondiente a la Licitación denominada "Obras en el Campus Sector Facultad de Ingeniera y Residencia Universitaria Plurianual 2021-2022", ID 400.199, por la suma de Gs.11.767.990.- (Guaraníes Once millones setecientos sesenta y siete mil novecientos noventa), adjudicada a la empresa San Blas Construcciones SRL.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor respeto.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO UNI

Mg. María N. Ocampo
Directora Interina de la UOC